



LA SEÑORA

D. Marcela Escobar de Guerra

FALLECIÓ EN PAREDES DE NAVA

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1909

A LOS 32 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Cesáreo de la Guerra, hijos Antonio y Julio, hijo político D. Ramón de la Guerra Pisa, madre D. Asunción Maestro, viuda de Escobar, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les quedaran eternamente agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre nuestro con Ave María y Gloria Patri por el eterno descanso de la finada.

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once a una Barrionuevo, 29, 2.

Garbanzos

De todas las clases, se venden en Duena. Dirigirse a Isabelino Ortega, calle Puentevilla.

LOS MANCHEGOS

ALMACÉN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS

Calle Mayor principal, núm. 119

PRECIOS

Tinto superior a 3,50 pesetas cántara. Claret superior, a 3,00 id. id. Blanco superior, a 3,50 id. id. Litro a 25 céntimos. Palencia 10 de Febrero de 1909.

PALENCIA Y EL P. CAPILLAS

El 20 de Mayo de 1906 el Augusto Pontífice Pio X beatificaba solemnemente a varios ilustres hijos de Santo Domingo de Guzmán que en aras de su amor por la gloria de Dios, y azdiendo como antorchas en celo de los que parecían en la sombras del paganismo, como canta la Iglesia de su Santo Patriarca, derramaron su sangre por difundir la verdad de la fe de Cristo y abrió a los tunquinenses las puertas del cielo. Jerónimo Hermosilla, Valentín de Berrio-Ochoa, Francisco Gil de Federich, Mateo Alonso Heziniara, Jacinto Castañeda, Vicente Liem de la Paz, Pedro Almató y José Khang, fueron los dichosos hijos del Patriarca de Caleruega, que con su blanco escarpulario salpicado de sangre y con los instrumentos de su martirio junto a ellos, aparecieron coronados por las manos augustas del Pontífice reinante, ante sus mismos paisanos reunidos en el templo del Vaticano, que llenos de santo orgullo doblaron sus rodillas ante aquellos héroes, que un día juzgesteron como ellos en sus mismos pueblos y son desde el cielo amparo y consuelo de los moradores de esos lugares dichosos que cuentan entre sus hijos santos mártires, y esforzados campeones del Cordero Inmaculado. Un entusiasmo sin límites se apoderó de los corazones de los peregrinos llegados a Roma, al contemplar al Papa rodeado de su corte, postrado de hinojos ante aquellos humildes frailes que pasaron los días de su existencia ignorados de los hombres, e inmolaron su dicha y felicidad terrenas, en aras del amor más grande que puede concebirse. El entusiasmo de aquellos católicos no era un entusiasmo vano motivado por un «contencimiento baladí, no; era un entusiasmo santo nacido a impulsos de una fe grande y fecundado por un amor sin límites: el amor a la fe que profesaron en el bautismo y el amor a su mismo pueblo en donde vieron merecerse su cuna, eran los motivos que los condujeron a la ciudad de los Papas, para rendir pleitesía de amor a aquellos campeones esforzados de Jesucristo que supieron sellar con su propia sangre la fe que nos hace unos en Dios, y con la palma del martirio son gloria de la Iglesia y del pueblo que los vio nacer.

Esos dos amores no les permitieron permanecer indiferentes ante un acontecimiento como el que entonces tendría lugar; la indiferencia en tales casos, es propia de seres pequeños, que han tenido la desgracia de perder la fe en Dios, y sienten que de sus hechos, ha huído el amor al suelo que los engendró; almas endurecidas tal vez por amores sinistros, que ya no sienten lo bello, ni les puede impresionar nada de lo que cantiva los corazones que se nutren y desarrollan al influjo de amores grandes y sencillos, como son el amor a la fe profesada por nuestros antepasados y el amor a nuestro propio pueblo. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces recuerdo perfectamente, y jamás lo podré olvidar, el entusiasmo que enardecía a los nobles vizcaínos al ver que un pobre fraile, hijo de humilde carpintero, y nacido en un pueblo pequeño, sería coronado Mártir el día 20 de Mayo de aquel año. Los paisanos de Berrio-Ochoa, a pesar de su pobreza, no perdaban medios para festejar esa día en que Elorrio contaría un Santo entre sus hijos; e impelidos por ese mismo amor al Mártir y al pueblo que los vio nacer, comunicaron su entusiasmo a todos los yáscos; pues si era gloria de aquel pequeño solar el ilustre dominico que iba a ser beatificado, no lo era menos de todo el solar vizcaíno. El Mártir bendijo desde el cielo el amor de aquellos nobles corazones y los esfuerzos realizados por ellos, y tuvieron la dicha de contar entre sus paisanos un Santo Mártir, y ver colmadas con creces sus aspiraciones nobles y desinteresadas; pues si

unos fueron a Roma a postrarse de rodillas ante las reliquias de su querido fray Valentín y ofrecer al Papa el tributo de amor y respeto de los vizcaínos, todos tuvieron el consuelo inmenso de contemplar el mes de Julio de aquel mismo año, a multitud de vascos que acudían fervorosos a celebrar aquellas santos fiestas celebradas en honor del pobre fraile, hijo de un humilde carpintero, en aquel rinconcito de Vizcaya. Pocas veces se habrá visto ni mayor entusiasmo, ni semejante delirio como aquél que inundaba al solar vascongado aquellos días: verdad es que mucho tiempo antes se fueron preparando, para celebrar dignamente tal acontecimiento, y si no perdonaron sacrificio para que el resultado fuera proporcionado a sus aspiraciones, estas que daron colmadas ante fiestas tan deslumbradoras y sublimes.

A semejanza de la Rioja, Cataluña, Vizcaya y demás provincias que hace tres años preparaban a sus hijos a festejar el coronamiento de sus héroes que ridos, Palencia debe hacer lo propio, para que el día de la beatificación solemne del Venerable P. Capillas, conozca el mundo que en el pecho de los hijos de este noble solar castellano, tienen su templo los dos amores más sublimes que pueden adornar los corazones en la tierra; el amor a la fe profesada en el bautismo, y el amor al pueblo que los vio nacer. En aras de esos dos amores deben abrazarse los pechos generosos que quieren para Dios y para su Patria días de gloria y de grandeza; porque en la persona del ilustre Mártir palentino se destacan admirablemente dos grandezas, la grandeza del Apóstol y la grandeza del alma de Castilla, que se desarrolla y crece al amparo de las santas tradiciones de los antepasados: tradiciones dignas de perpetuarse para siempre y que engendrarán héroes que sean honra de la Iglesia y gloria de este pueblo. El P. Capillas abarca esas dos grandezas; y el día que el Pontífice de Roma se postre de hinojos ante sus reliquias y diga a la cristiandad que ese dominico, ignorado hasta ahora, es Santo y gloria de la Esposa de Cristo, podrán decirle los palentinos, llenos de orgullo santo: «Padre, si ese pobre fraile es gloria de la Iglesia, es al mismo tiempo gloria y honor de nuestro pueblo»; pues nació en un rinconcito de Palencia, que se llama Baquerín. El P. Capillas abarca esas dos grandezas; y el día que la humanidad creyente se postre ante él, al contemplarle orlado con la palma del martirio, hacia esta región castellana se dirigirán las miradas de millones de católicos, y todos ellos repetirán lo mismo: «Palencia; ¡ben dita sea! al contar entre tus hijos héroes como el P. Capillas».

Es grandemente consolador oír tales bendiciones; pero si el Mártir es acreedor a ellas, esas mismas alabanzas serán gloria del pueblo que le vio nacer, y ese mismo honor se comunicará a los verdaderos palentinos, que ardiendo en esos dos amores se preparan a conmemorar tal día de un modo más particular que en fiestas ordinarias. Por lo tanto, ya que no vayamos a Roma a contemplar al Augusto Vicario de Cristo en la tierra, postrado de hinojos ante el humilde hijo de Baquerín, hagamos lo posible porque en ese día vea el mundo que los palentinos son fieles guardianes de sus tradiciones gloriosas, y que el amor a la fe de Jesucristo y el amor a las glorias de su patria no han desaparecido de este noble solar. Si el P. Capillas es honra de Baquerín, no lo es menos de Palencia, y la gloria que se tributa al Mártir en el pueblito donde nació, se extenderá a la provincia entera; pero el deber de honrar su nombre incumbe al mismo tiempo a Palencia, que al pueblo del Santo Dominico.

FR. JUAN DE MENDIBELZUA

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Previa segunda convocatoria, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Montoliya, Gallego, Casañé, Nieto, Olmo y Alonso Alonso. Preside el segundo teniente alcalde, señor Durán, por no poder hacerlo el alcalde propietario, al hallarse bajo el peso de una nueva desgracia de familia. Aprobada el acta de la anterior, se da lectura de una moción firmada por el señor Martínez de Azcoitia, proponiendo al Ayuntamiento acuerde formar un presupuesto extraordinario de 20.000 pesetas, a fin de construir un edificio de un nuevo Grupo Escolar, y 15.000 para las obras de asfaltado del trozo de la calle Mayor, comprendido entre los «Cuatro Cantones» y la primera bocaplaza.

La Corporación acuerda proceder a la formación del citado presupuesto, en los términos propuestos por el alcalde. Visto el informe favorable del regidor síndico, respecto a las cuentas municipales de 1908, se aprueban definitivamente.

Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del empleado del resguardo de consumos, Jerónimo Cosgaya, y se acuerda abonar a su familia la paga de tocas.

Se concede una sepultura a perpetuidad a doña Juana Pastor. Pasa a informe del capellán del Cementerio y comisión de obras, una ins-

tancia de don Dionisio Fernández Vicario, solicitando a perpetuidad una sepultura.

Previo informe favorable del regidor síndico, se conceden 500 pesetas del Pósito a don Lorenzo Sánchez García, con la correspondiente garantía hipotecaria. A informe de la comisión de gobierno, pasa una instancia de don Angel Silván, vecino de Villalón, solicitando la concesión de terreno para instalar un Cinematógrafo.

Se aprueba el acta de recepción de las obras ejecutadas en la Escuela municipal de dibujo.

Pasa a informe de la respectiva comisión las instancias de don Dametrio Casañé y señores Arroyo y Gallego, y don Primitivo Casares, solicitando la exención de derechos por la introducción de carbón con destino a sus industrias.

También pasa a informe de la comisión la instancia del contratista de las obras de abastecimiento de aguas relativo al perjuicio que a dicha empresa irroga las antiguas concesiones a particulares.

Se da cuenta de la lista de bomberos que acudieron a sofocar el incendio declarado en el domicilio del industrial don Julián Marcos, a los efectos de concesión de premios a los mismos.

El señor Casañé manifiesta que debe estudiarse el medio de que esos gastos de vigilancia de los edificios incendiados se satisfagan por sus propietarios y no por el Municipio.

Varios como jales intervienen en este asunto y se acuerda que por la presidencia se resuelva lo más conveniente en el medio de la concesión de dichos premios.

El señor Casañé hace uso de la palabra para pedir a la Corporación se abone al arquitecto saliente don Jerónimo Arroyo la gratificación o remuneración que se le ha concedido por sus trabajos en el cargo que desempeñó.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que se realice dicho pago.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Casañé manifestando que conforme la ley determina, debe procederse a la instalación del Laboratorio municipal para el examen de los artículos de consumo, asunto de vital interés para el consumidor y añade que debe resolverse cuanto antes por la importancia que tiene para el vecindario.

El señor Gallego solicita que se deje para la sesión próxima, porque según tiene entendido, el alcalde se ha interesado en el asunto, habiendo pedido precios de los aparatos a varias casas de Madrid, en su última visita a la corte.

El señor Casañé dice que entonces se trate del asunto en la próxima sesión y le parece oportuno que por los médicos del Municipio se forme el presupuesto del Laboratorio con los aparatos más necesarios dentro de la economía.

Se toma en consideración lo propuesto por el señor Casañé, dejándolo pendiente de resolución para la próxima sesión, con lo cual y no habiendo otros asuntos se dió por terminada.

LA PROVINCIA

En Cevico de la Torre.—Reunión importante

Recogiendo las aspiraciones y vehementes deseos de los pueblos de Cevico Navero, Villaconancio, Castrillo de la Peña y Cevico de la Torre, referentes a conseguir del Estado un trozo de carretera que enlace la que va de Ampudia a Encinas con la de Tórtoles, partiendo de Cevico de la Torre y terminando en Cevico Navero, el celo cura párroco de Villaconancio pasó atento oficio a los alcaldes y presidentes de Sindicatos agrícolas de los pueblos indicados, intimándoles y encareciéndoles la necesidad de congregarse en cualquiera de los cuatro pueblos, para cambiar impresiones y ver el mejor modo de dirigirse a los representantes en Cortes, requiriendo su valioso apoyo en pró de nuestros deseos.

Todos los pueblos acogieron con entusiasmo el proyecto de tan celoso sacerdote, el cual resolvió que dicha reunión se celebrara en Cevico de la Torre el día 3 del corriente, como presidente del Sindicato de Villaconancio, la cual tuvo lugar asistiendo representantes del Ayuntamiento y Sindicatos de los cuatro pueblos con la Casa Consistorial.

Comenzó el acto haciendo uso de la palabra el alcalde don Pránculo Herrero, congratulándose del entusiasmo que rainaba y dando la bienvenida a todos.

Habló después el digno presidente del Sindicato agrícola de Villaconancio, organizador de este acto, dando cuenta de los móviles que le habían guiado a tomar la iniciativa, que no eran otros que el interés por la región agrícola.

El señor secretario, don Julián Alba, hizo ver cuán necesario, conveniente y económico sería el proyecto anunciado.

Después se reunió la sesión en el Centro Social del Sindicato de la Sociedad de Labradores, volviendo a hacer uso de la palabra el alcalde, secretario, y farmacéutico.

A las cuatro de la tarde salieron a despedir a los representantes de aquellos pueblos los elementos más prestigiosos de Cevico de la Torre, firmando

antes una exposición al excelentísimo señor director general de Obras públicas, don Abilio Calderón y al diputado a Cortes por Astudillo, don Isaac Manrique.

El acto resultó hermoso por la unión y entusiasmo observados, mereciendo todo género de aplausos el señor cura párroco de Villaconancio don Antonio Aragón, presidente del Sindicato, a quien se debe tan feliz iniciativa.

El terreno propicio

Para el desarrollo de las facultades perjudiciales de los microbios se requiere un terreno propicio. ¿Qué terreno propicio es este? Pues sencillamente el organismo debilitado por el abatimiento físico o intelectual ó por alguna enfermedad de antemano existente. Nótese que bajo ciertas influencias atmosféricas, por ejemplo, también la energía vital se deprime, aumentándose la virulencia de los microbios.

Pues bien: las Píldoras Pink os permiten desafiar a los microbios; las Píldoras Pink os fortalecerán el organismo, de tal modo que dejará de ser el terreno propicio.



Doña Francisca Sabá de Bosch (Ol. Puig, Barcelona)

Leed lo que acaba de escribirnos don Pedro Bosch, cale del Gobernador, número 6, portería, Barcelona, y os formareis una idea fundamentada en hechos, de lo que las Píldoras Pink pueden hacer en favor de los organismos agotados, cuya sangre ya no tiene ni la fuerza ni las cualidades defensivas indispensables.

«Hacia más de dos años que mi mujer estaba enferma—dice el Sr. Bosch.—Se hallaba muy anémica. Ya casi no comía y sólo el ver los alimentos la producía náuseas. Constantemente padecía de jaquecas ó síncope ó palpitaciones del corazón; tenía las piernas hinchadas y no podía andar. Su estado de debilidad y de desánimo profundo me inquietaban mucho. La dí a tomar Píldoras Pink y pronto comprobamos una gran mejoría en su estado. No tardaron en desparecer los dolores de cabeza y los vértigos, luego la hinchazón de las piernas y al cabo, en poco tiempo, mi mujer ha quedado curada por completo».

Las Píldoras Pink aumentan en notables proporciones los glóbulos de la sangre y les dan las cualidades defensivas contra los diarios ataques del mal. Las Píldoras Pink son el medicamento que debe tomarse en tiempo de epidemia ó durante la mala estación. Su uso os preserva; es una especie de vacuna. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática, reumatismos, neurastenia. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

TEATRO

Con motivo de no haberse recibido el archivo de obras, se suspende el debut que estaba anunciado para hoy, trasladándose para mañana sábado.

Los señores que deseen abonarse pueden hacerlo hasta mañana, a las seis de la tarde, pues hasta esa hora queda prorrogado al plazo del abono.

CRONICA JUDICIAL

Hoy ha ocupado el banquillo de los acusados, el vecino de Villanubrales Manuel Pedrosa Beceril, para quien el fiscal ha pedido, por considerarle autor de un delito de atentado, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, costas y multa de 150 pesetas. Se fundaba el reprobado de la ley, en que el Pedrosa, disputando el 27 de Octubre último con el guarda jurado Fernando Jato, se abalanzó a él, tratando de quitarle la escopeta que llevaba, que se disparó sin herir a nadi, y en que la amenazó con matarle.

El defensor, señor Díaz Caneja, abogó por la absolución del inculpa, por entender que éste no había realizado hechos que merecieran la calificación de delito.

De conformidad con lo pretendido por el ilustrado defensor señor Díaz Caneja, se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida por hurto de chopos, contra el vecino de Sobobañado Filiberto Herrero Herrero, en la que se le pedía por el fiscal la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

EL EXTRAORDINARIO DE «A B C»

«Saliremos para Marina terminadas las entregas de socorro. Aquí hay 2.000 heridos y 400 niños abandonados y sin familia.»

Telegrama dirigido a don Alfonso XIII desde Palermo por el conde del Grove, enviado de su magestad.

Nuestro querido colega A B C ha puesto a la venta su número extraordinario para socorrer con el producto de esa venta a cinco de esos «niños abandonados y sin familia» que el ayudante del rey vió en una población donde fueron recogidos algunos, no todos, de los heridos y huérfanos.

La peseta que el lector dé por este número irá íntegra a favorecer a cinco de esas infelices criaturas y el conato para que llegue hasta ellas serán las manos de la angelical reina Elena de Italia, a cuya bondad encomienda A B C la misión de constituir cinco pensiones para asegurar el porvenir de estos niños, que un día bendecirán agradecidos el recuerdo de sus anónimos bienhechores y el nombre de España.

El valor material del extraordinario de A B C sólo será de unos cuantos céntimos; pero el valor moral, por las personas que en él colaboran y por los fines a que el producto de la venta se dedica, tendrá un precio inestimable.

Constará de 16 páginas de texto y grabados. Su tirada alcanzará la cifra de 50.000 ejemplares, y con el importe íntegro de su venta se harán cinco pensiones para otros tantos niños víctimas de los terremotos de Italia.

Adquirir ejemplares de este número extraordinario de A B C y fomentar su adquisición será, pues, realizar una hermosa obra de caridad.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Catalina de Ricci, San Benigno y San Marcelo.

Cultos

En San Pablo hay Misa privilegiada del Rosario a las ocho y media y Salve cantada al anochecer.

En la Escuela de Cristo celebra Vigilia ordinaria la Adoración Nocturna, tuzno de Nuestra Señora de la Soledad.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 5; carneros, 0; cabras, 0; lechazos, 22; ovejas, 0; corderos, 11.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos—Emilio Valderrábano Villagas, hijo de Emilio y Lucía, Casado del Alisal, 25.

Cárcel

Días 11 de Febrero: Sin movimiento. Existencia.—68 varones y 8 hembras. Total—76.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5. Id. mínima, 3.º bajo 0. Dirección del viento, S. O. Aspecto del cielo, nuboso.

Fenómenos meteorológicos

Nevisca.

NOTICIAS

Ha sido elevado a la Dirección general de Telégrafos, el expediente solicitando la concesión de una línea telefónica entre la central eléctrica de Pozo de la Vega y Saldaña.

El director general de Obras Públicas, nuestro querido amigo don Abilio Calderón, ha tenido la atención que agradecemos de remitirnos un curioso mapa de la península en el que se incluyen los ferrocarriles construidos y el plan de secundarios y estratégicos, del cual nos ocuparemos con la extensión que merece en nuestro número de mañana.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Rentas arrendadas de esta provincia, por traslación de don Eulogio Fernández electo para desempeñar, don Eusebio Peralta y Domínguez, aspirante de primera clase en la secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BAB-COLONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Ha fallecido en Baquerín de Campos la señora doña Justa Viguera Calderón, de los 88 años de edad...

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel.

La Junta directiva del Ossino de alianza liberal ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Evasio Rodríguez; vicepresidente, don David Rodríguez; secretario, don Salustiano del Olm...

Por la guardia civil de Saldaña ha sido detenido el vecino del barrio de San Martín del Obispo...

INTERESANTE: Véase anuncio quintas, Banco aragonés, en 4.ª plana.

A las cinco y media de la tarde terminó ayer el banquete de los republicanos, pronunciándose varios brindis...

Al acto asistieron los señores Masa, Tejerina y marqués de Castrofuerte, los cuales hicieron uso de la palabra...

Después de confortar su alma con los auxilios de la Religión, falleció en Mazariego de Campos, el señor don Angel García Gutiérrez, a la edad de 68 años.

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata, superior a las extranjeras de precios elevadísimos.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos anuncia la venta en pública subasta de 12116 kilogramos, 700 gramos de trigo del Pósito...

Por el Juzgado de insrucción de esta capital se cita a cuantas personas se crean perjudicadas con motivo del descarrilamiento de un tren mixto ocurrido en la estación de Becerril el día 19 de Enero...

Información de «El Día» Por correo y por telégrafo DESDE MADRID

Madrid 11, 9 n. Los restos del general Santocildes

Continúa en Barcelona el señor obispo de Astorga, que sigue gestionando el traslado de los restos de Santocildes a aquella población.

Una canonización Bajo la presidencia del señor vicario capitular, se reunió ayer en el Palacio episcopal de Barcelona la comisión ejecutiva de las fiestas que se preparan para solemnizar la canonización del Beato José Oriol...

Estas se verificarán en el próximo Junio, un mes después de la solemne canonización del Beato, que se celebrará en Roma el día 20 de Mayo.

En el programa de los festejos figura una peregrinación a la capital de la cristiandad, para asistir a la fiesta de la canonización que se celebrará en la Basílica de San Pedro, y la presidirá el cardenal Rampolla.

El Cuerpo de prisiones Por haber sido declaradas desiertas las oposiciones celebradas en el Cuerpo de prisiones, se anuncia nuevamente a oposición la provisión de dos plazas de director de tercera clase y de cinco de administradores de tercera clase.

Además se anuncia otra vacante de director de tercera, que ha de ser provista entre los administradores.

Choque de trenes Comunican de Lima, república del Perú, que dos trenes de pasajero han chocado, e. el momento de cruzar un puente, el cual se vino en parte abajo, precipitándose al fondo del río varios vagones; en el terrible accidente han resultado trece personas muertas y más de cincuenta heridas de gravedad.

La pena de muerte

Dicen de San Petersburgo que la Duma, ha decidido nombrar una comisión para que dictamine acerca de la conveniencia de la pena de muerte.

Ayer se registraron tres ejecuciones en Katemoslaw.

Reos ejecutados Telegrafían de Albi (departamento del Tarn) Francia, que ayer a las seis de la mañana, fueron ejecutados los reos Simone y Besse.

El temporal Dicen de Las Palmas, que a causa del temporal ha tenido que arribar a aquel puerto la escuadra rusa del Báltico, que procedía de Italia...

Vacaciones parlamentarias En el caso probable de aprobarse antes del día 21 los artículos que restan del proyecto de régimen local, habrá vacaciones de Carnaval, que durarán de ocho a diez días.

Un expediente En el expediente sobre descuentos voluntarios a nuestros armeros, que instruye el general Santigo, han declarado los diputados a Cortes señores Nogués y Martín Sánchez.

LAS CORTES

Madrid 11, 9 n. Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión a las tres y treinta y cinco.

En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación señores Maura, González Beadua y La Cierva.

El señor Giner reanuda su interrumido discurso acerca de la política que piensa seguir.

Explica el concepto que le merecen los solidarios. Analiza después el resultado de las últimas elecciones de Barcelona y dice que no comprende cómo haya quien se oponga a la admisión del señor Lerroux en el Congreso.

Hace una calurosa defensa de éste y solicita la opinión de los jefes de las minorías al hablar del problema catalán.

El presidente del Consejo de ministros recuerda que ya expuso el pensamiento del Gobierno, que era aconsejar a S. M. el indulto, restando sólo que el señor Lerroux vistiera.

Dice que la gracia del indulto corresponde exclusivamente a la Corona y que el Gobierno no puede invadir sus atribuciones.

Para alusiones interviene el señor Cambó, el cual declara que estimaba un deber de delicadeza no discutir la obra del señor Lerroux, hasta tanto que éste se hallase presente en la Cámara.

Entiende que dicha obra tiene dos aspectos: la acción y las ideas. Afirma que en la obra de pacificación social el señor Lerroux perturba la evolución del movimiento societario de Cataluña y termina defendiendo a la solidaridad de las imputaciones que le han dirigido.

Se entró en la orden del día aprobándose el proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales.

Continúa la discusión del régimen local. La Administración local.—Continúa esta discusión siendo admitidas varias enmiendas presentadas por los señores Castillo, Palomo y Calbetón y son desechadas otras.

Se lee el art. 3.º como queda nuevamente redactado. Es desechada una enmienda del señor Maestro al art. 4.º y otra del señor Palomo.

Se suspende es a discusión. Apruébase un proyecto de construcción de carretera y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11, 9 n. Consejo de ministros Según costumbre de todos los jueves, hallándose aquí el rey, se celebró esta mañana en Palacio Consejo de ministros, pronunciando el señor Manra su acostumbrado discurso-resumen sobre política interior y exterior.

Detúvose principalmente en el curso de los debates parlamentarios, mostrándose satisfecho el jefe del Gobierno de lo que adelanta la discusión del proyecto de Administración local y de otros proyectos de interés general.

Respecto al acuerdo franco-alemán, manifestó que redunda en beneficio de España, Marruecos y dichas naciones. Terminado el Consejo, el presidente puso a la firma varios decretos resolviendo de competencias entre autoridades civiles y judiciales; el de Fomento, uno nombrando comisario de primera enseñanza de Sevilla al señor Ochea, por cese del señor Gandál, además de varios ascensos del cuerpo de ingenieros civiles; y el de Gracia y Justicia, el título de conde

del Rincón, a favor de doña María de Manzanedo.

Confirmando Los señores Moret y Canalejas han confirmando en el Congreso acerca del proyecto de régimen local, sabiéndose que el segundo de dichos señores, como otros demócratas quieren presentar muchas enmiendas.

El Sínodo diocesano Hoy continuaron, con toda solemnidad y magnificencia, las sesiones del Sínodo diocesano, tratándose de las materias ya anunciadas en la prensa.

Comisiones Hoy se reunieron en el Congreso, para dictaminar, las siguientes comisiones:

La de reforma de varios artículos del reglamento interior de la Cámara; la del ingreso, ascenso y separación en el Cuerpo de Aduanas; y la de creación de tres nuevos Registros de la Propiedad.

Homenaje a un obispo Entre las adhesiones para regalar una plancha de oro y plata al ilustrísimo señor obispo de Jaca, figuran seminarias, representantes en Cortes, guardias civiles, periodistas, etc.

De Melilla El ministro de la Guerra nos ha confirmado hoy la noticia de la agresión por parte de un moro a un centinela español en Cabo de Agua.

Dicho centinela se halla en el hospital de Chafarinas. Al moro agresor le han sido confiscados los bienes y se le ha expulsado de la kabila a que pertenecía.

Obsequio a la reina El ministro de Instrucción pública ha hecho entrega esta mañana a su majestad la reina doña Victoria, de un tomo sobre los anales de la Universidad de Barcelona.

Asimismo le entregó una estadística sobre primera enseñanza. El señor San Pedro hizo grandes elogios de ambos trabajos.

A Villaviciosa Esta tarde a las siete saldrá el rey con dirección a Villaviciosa donde se entrevistará con los reyes de Portugal. El señor Allendesalazar nos ha dicho que la visita es puramente particular. La estancia será de tres días.

Don Alfonso ha demostrado hoy ante su Gobierno un gran sentimiento por el incendio acaecido ayer en El Escorial y se mostró partidario de su prontísima reparación.

Dentro de dos días se reanudarán las clases de la Universidad. Negativa El ministro de la Guerra, nos ha negado esta tarde que el rey tenga el propósito de marchar en el mes de Marzo a Málaga, con el propósito de revistar una expedición de 5.000 hombres.

Comentarios políticos La cuestión referente al proyecto de régimen local, no se presenta muy clara si hemos de creer a lo que dicen diariamente los liberales y demócratas; cuyos individuos, si en apariencia son todos unos, tratados por separado piensan de muy distinta manera, demostrando que, eso de la disciplina, es algo así como un adorno del que nadie hace caso en el campo de la libertad al uso.

Del señor Moret, se burlan casi públicamente porque en su último discurso se ofreció a la vista del Parlamento en clase de gubernamental y del señor Montero Ríos, lo menos que afirman, es que se halla en el ocaso de su vida y debiera retirarse cuanto antes de la política activa; sin embargo, para los liberales o demócratas prudentes, don Segismundo sabe demasiado lo que se hace a fin de colocarse en condiciones satisfactorias de sustituir en su día al señor Maura, y oyendo a los exaltados de la democracia, sólo don Eugenio, no obstante sus muchos años, combate con encarnizamiento los planes del Ministerio conservador.

Sea de ello lo que fuere, el programa del señor Manra se va desarrollando sin grandes hostilidades, esperándose su pronta aprobación en Cortes.

POR TELÉGRAFO

Madrid 12, 11 m. Horrorosa tormenta en Bilbao Acaban de recibirse despachos telegráficos de la capital de Vizcaya, dando cuenta de haberse desencadenado un furioso temporal de agua y viento, cayendo numerosos rayos, algunos de los cuales han causado grandes daños en distintos edificios.

El pánico que se apoderó del vecindario fué grande. Una lluvia torrencial anegó las calles, plazas y paseos.

Muchos árboles fueron arrancados por la violencia del vendabal. Hasta la fecha no hay noticias de haber ocurrido desgracias personales.

El Sínodo diocesano

Hoy se ha celebrado la última sesión del Sínodo diocesano que resultó solemnisima.

Mitín republicano Anoche se celebró un mitín para conmemorar el aniversario de la proclamación de República, haciendo uso de la palabra los señores Morote y Azzati, cuyos discursos fueron como siempre encaminados a echar pestes del clericalismo y de la reacción.

El mitín resultó muy desanimado. Enfermas excitadas Aumenta la excitación entre los enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

Madrid 12, 3 t. El viaje del rey Ha llegado a Villaviciosa su majestad el rey.

La entrevista con el monarca de Portugal fué en extremo cariñosísima. Ramón Quintero

Molineros

Se arrienda un molino en el partido de Saldaña. Para arrendarle es necesario dar una garantía en dinero de 409 a 500 pesetas, según el plazo. Dirigirse a esta administración, indicando en el sobre «para el molino», mandando señas y referencias para la contestación.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos...

Vides Americanas 165 HECTAREAS. Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la presente campaña de 1908-1909 están produciendo los cultivos de esta casa...

QUINTAS DE 1909

Por real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de inspección de las sociedades de seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixaren de Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixaren, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas a la nueva ley de Seguros que la Junta de inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará o no seguir operando a las demás sociedades que anuncian esta misma clase de Seguros.

Representa este Centro en esta capital don León Garrachón. Mayor pral., 93.

EMULSION MADMOISELLE El mejor elogio y testimonio de un medicamento. D. Jacobo López Elizagaray, médico de número del Hospital general: Certifico que ensayé en mi clínica del Hospital, y en la clientela particular, la Emulsión Mademoiselle y me complazco en consignar que es un recurso superior a los venidos del extranjero...

¡CATARROSOS! Pedid siempre las Pastillas de Dr. J. Peña, compuestas de Helenina, Thioal, Benzato de sosa y Eucalipto. Preguntad a vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACEN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda-piés. Tablas machihembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras, Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Roderos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras respirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Herrillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Serafin López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirugía menor. Calle Mayor principal, 23, Salón barbería.

La Sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero, y D. Manuel Tovar y Godro, se permite recordar al comercio, ya que esta es la época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos, por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid), de Vicente Guerrero. Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro. Litro 25 céntimos. Calle Niños de Coro, 2, esquina á la de Virreina.

Venta

Se hace de 1.200 plantones de chopo lombardo de vivero, superiores y de tres años; para tratar con Mariano Rodríguez Mozo, en La Serna.

Se necesita

un oficial hojalatero; para informes, don Julián González, Aler del Rey.

Dependiente de barbería

Se necesita uno, completamente instruido y de costumbres morales, en el establecimiento de Serafin López, practicante, Mayor pral. 27.

Armonium

Se vende uno en buen uso, traspasador, siete registros, caja de roble; para tratar con su dueña, viuda de Manuel González, en Astudillo.

Venta

Se hace de 300 á 400 arrobas de paja de tardío; para tratar, con Félix Ayuso, en Reinosa de Cerrato.

Esparceta

Se vende simiente de esparceta; informará Victor Blanco, en Meneses de Campos.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano maro: «Ortiz y Onaso»; en la Panadería Francesa, informar n.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 19 de la calle de Manflorido; para tratar con su dueño en la misma.

Ama de cria

Se ofrece una de 19 años, con leche abundante, de ocho días; informará Niceto Garrido, en Frechilla.

Traspaso

Se hace de la vaquería establecida en el corral de Barrantes, núm. 4; del precio y condiciones, su dueño que vive en la misma.

Esparceta

Se vende á cuatro pesetas fanega en Boadilla del Camino, casa de don Ricardo López Franco.

Ama de cria

Casada, de 30 años, leche abundante de tres días, desea criar en su casa; informará José Miguel, en Villalumbroso.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.º La prima del BANCO ARAGONÉS, es de pesetas 884 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONÉS y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.º El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONÉS tenía practicadas las reducciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.º El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.º El BANCO ARAGONÉS no solo practica la redención ó entrega las 1.600 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes correspondía cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

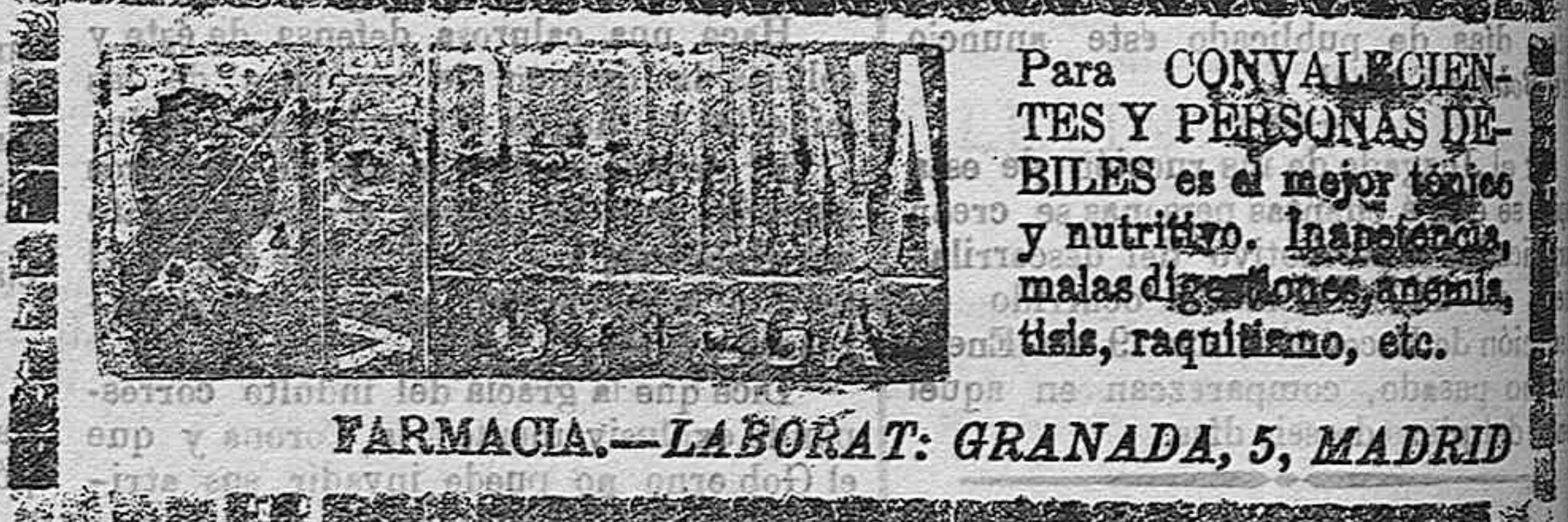
5.º El BANCO ARAGONÉS practica la redención de todos sus asegurados, así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.º La prima del seguro del BANCO ARAGONÉS (pesetas 884) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente; aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONÉS, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONÉS contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONÉS invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos alocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197



Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Orocotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DE PECHO, las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS, los BRONQUITIS CRÓNICAS

En Farmacia Laborat, Granada, 5, Madrid

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixaren y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

Por 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contratarán con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operacio es, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 93, Palencia.

Se vende

1.000 plantones de chopo lombardo, de tres á cuatro años; para precio y demás, dirigirse á Juan Alonso, en Bustillo de la Vega.

Se vende

Una cabra de raza superior y provechosa; para tratar, dirigirse á Esteban García, en Revilla de Campos.

NOVISIMA Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. M.ª y H.ª de Abundio Z. Menéndez

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar {MAGICA} Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación; en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bezares y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal JOSÉ ABAD, Loción «Mágica». —BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de **750 PESETAS** quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libros del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia y en provincia, D. Mauro Martínez Remírez, calle Mayor pral., 179, 3.º

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Eebrero

COMPANIAS: Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Honston, Pacífico, Trasatlántico-Francaise

Consignatarios: Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vázquez

Informes, el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

